

CANALES DE ABASTO

2017

Evaluación de Diseño del Programa

Ejercicio Fiscal 2016

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA
DE FINANZAS



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO



Evaluación de Diseño del Programa “Canales de Abasto” Ejercicio Fiscal 2016





Anexo 4. Formato CONAC para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



Formato CONAC para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del programa Canales de Abasto

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07/11/2017

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/12/17

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Gerardo Nieto García Dirección General de Administración y Finanzas

Carlos Enrique Meza Aguilar Subdirección de Diseño y Evaluaciones de Programas de Abasto

José Andrés Weimersheimer Sandoval Coordinación de Corredores y Administrativos Inmobiliarios

Nombre:

Gerardo Nieto García

Carlos Enrique Meza Aguilar

José Andrés Weimersheimer Sandoval

Unidad administrativa:

Dirección General de Administración y Finanzas

Subdirección de Diseño y Evaluaciones de Programas de Abasto

Coordinación de Corredores y Administrativos Inmobiliarios

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Proveer información que retroalimente el diseño del Programa Presupuestario, con el fin de contribuir a mejorar la Gestión para Resultados en la CDMX, mediante indicadores estratégicos y de gestión.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y en su caso sectorial y nacional.
- Analizar la consistencia entre su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología para evaluar el diseño del programa presupuestario, está fundamentada en los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de homologar y comparar la evaluación de programas similares y establecer puntos de referencia que faciliten la elaboración de algún Programa de Mejora de la Gestión.

No obstante y de acuerdo con las necesidades de información que requiere el Gobierno de la Ciudad de México, se adecuaron los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas de acuerdo con lo siguiente:

- Identificar las características del programa.
- Justificación de la creación y diseño del programa.
- Consistencia de la Matriz de Indicadores, mediante el análisis de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal.
- Cobertura y focalización de los beneficiarios de los bienes y servicios que componen el programa.

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que los Entes Públicos responsables del Programa Presupuestario evaluado mejoren la Gestión para Resultados, tanto del programa como de la administración pública de la CDMX en general.



1. Descripción de la evaluación

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Bitácora digital conformada por fuentes de información enviadas como documentos.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en:

- ❖ Información proporcionada por la Unidad Responsable del Gasto responsable del programa a través de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.
- ❖ Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.
- ❖ Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra :

El acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa Canales de Abasto tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver en un árbol de problemas y lo define como: Desventajas competitivas de los canales de abasto, en donde se incluyen las causas y los efectos del problema central.
- Cuenta con un diagnóstico en donde se define a la población que tiene el problema o necesidad de manera puntual como “comerciantes de los canales de abasto tradicionales”.

Tanto en el árbol de problemas como en el diagnóstico situacional, se justifica el tipo de intervención que el programa lleva a cabo para resolver el problema y lograr una situación deseada.
- Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del programa Canales de Abasto correspondientes a las Actividades, los Componentes y el Propósito, están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico; en tanto que el objetivo de Fin en la MIR del programa no incluye como parte de la redacción, a través de cuales acciones se habrá de concretar la contribución de éste, para incrementar la economía en la CDMX. No obstante, la lectura vertical ascendente en la MIR, que incluye los supuestos por ámbito de desempeño, es clara y por tanto, la lógica vertical ascendente se valida.
- Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del programa Canales de Abasto, a excepción del indicador de Fin, cumplen con los criterios de validación emitidos por el CONAC, y entre el 85% y 100% de las fuentes de información y de los medios de verificación que forman parte de la MIR del programa, se identifican como base de datos, su nomenclatura es clara, y se señala el sitio en donde se encuentra la información. Por tanto, la lógica horizontal de la MIR del programa es clara y mayormente válida.
- El programa Canales de Abasto y el programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la CDMX, observan sinergia debido a sus objetivos y a los bienes y servicios que los componen.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.



2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.2.1 Fortalezas:

- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, definido en un árbol de problemas como: Desventajas competitivas de los canales de abasto, en donde se incluyen las causas y los efectos del problema central.
- Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del programa Canales de Abasto cumplen en su mayoría con los criterios de validación emitidos por el CONAC.
- La población objetivo se define en la MIR del programa como: Comerciantes de los canales de abasto tradicionales.

2.2.2 Oportunidades:

- El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, y contribuye al cumplimiento de sus metas, mediante el Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable; Área de Oportunidad 3.2 Desarrollo Empresarial y Competitividad; Objetivo 3.3 Incrementar la productividad de las MPYMES establecidas en la Ciudad de México, a través de programas y modelos encaminados a mejorar las capacidades gerenciales, brindar asistencia técnica, detectar y promover las mejores prácticas e incentivar la innovación tecnológica.
- El Programa canales de Abasto está alineado con el Programa Institucional, mediante el objetivo 4.1 La Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución supervisa y genera recomendaciones sobre el estado que guarda la infraestructura de todos los mercados públicos del Distrito Federal con la finalidad de conocer el status que guardan en materia de infraestructura, servicio e higiene. Esta medida servirá para promover mejores condiciones de operación y servicio para los locatarios y usuarios de estos; Meta Institucional 4.2 Realizar visitas de supervisión en los mercados públicos de la Ciudad de México con la finalidad de conocer el status que guardan en materia de infraestructura, servicio e higiene. esta medida servirá para realizar recomendaciones que promuevan mejores condiciones de operación de éstos.
- Existe sinergia entre el programa Canales de Abasto y el programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la CDMX debido a sus objetivos y a los bienes y servicios que los componen.

2.2.3 Debilidades:

- Los indicadores del programa presupuestario no cuentan con la Ficha Técnica y tampoco cuentan con metas asociadas.
- El indicador de Fin es una fuente de información y los medios de verificación los Medios de Verificación están redactados como el nombre de la dependencia.
- En las fuentes de información no se advierte si la información referente a los beneficiarios está plasmada en algún documento normativo; si ésta se encuentra sistematizada y con una clave única de identificación por beneficiario; y si se cuenta con mecanismos para la depuración y actualización de algún padrón de beneficiarios.

2.2.4 Amenazas: No se advierten amenazas externas.



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

Considerando el análisis FODA y los Hallazgos, se concluye que, por un lado, los objetivos del resumen narrativo de la MIR del programa Canales de Abasto correspondientes a las Actividades, los Componentes y el Propósito, están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico; en tanto que el objetivo de Fin en la MIR del programa no incluye como parte de la redacción, a través de cuales acciones se habrá de concretar la contribución de éste, para incrementar la economía en la CDMX. No obstante, la lectura vertical ascendente en la MIR, que incluye los supuestos por ámbito de desempeño es clara y por tanto, la lógica vertical ascendente se valida en su totalidad.

Asimismo, los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del programa Canales de Abasto, a excepción del indicador de Fin, cumplen con los criterios de validación emitidos por el CONAC, y entre el 85% y 100% de las fuentes de información y de los medios de verificación que forman parte de la MIR del programa, se identifican como base de datos, su nomenclatura es clara, y se señala el sitio en donde se encuentra la información. Por tanto, la lógica horizontal de la MIR del programa es clara y mayormente válida.

No obstante, se sugiere atender las recomendaciones citadas en los Aspectos Susceptibles de Mejora, de tal forma que la justificación del programa, la consistencia de la Matriz de Indicadores, y la cobertura y focalización de la población potencial, objetivo y atendida, sea clara, medible, cuantificable y transparente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Dar cumplimiento a la Norma Técnica 01 15 002 emitida por el CONAC, en donde se dice que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual habrá de contener al menos los siguientes elementos: nombre del indicador; definición del indicador; método de cálculo; unidad de medida; frecuencia de la medición; línea base; metas; y comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal); así como que las metas asociadas a los indicadores, deberán estar expresadas en la misma unidad de medida que el indicador, estar orientadas a impulsar el desempeño del programa, y ser factibles de alcanzar de acuerdo con los plazos y recursos con los que cuente el programa.

2: Cuantificar a la población potencial en un documento diagnóstico oficial, que cuente con unidad de medida, indique la metodología utilizada para cuantificarla y las fuentes de información utilizadas, y en donde se defina un plazo para revisar y actualizar la información; de tal forma que se sistematice la información y se identifique al beneficiario bajo una clave única.

3: Complementar el objetivo a nivel de Fin en la MIR del programa, de acuerdo con las reglas de redacción enunciadas en la Guía Técnica emitida por la SHCP y enunciar el indicador en términos de porcentaje o de variación porcentual anual, de tal forma que resulte relevante, monitoreable y adecuado, según los criterios CREMAA (CONAC).

4: Elaborar un documento normativo específico del programa Canales de Abasto, que vincule de manera concreta los procesos de gestión con los bienes y servicios que lo componen, así como la inclusión de procedimientos para la selección de beneficiarios y el método para el establecimiento de metas, de tal forma que las reglas faciliten su operación y administración, así como el cumplimiento de su propósito.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las haciendas Públicas INDETEC.

4.4 Principales colaboradores:

Mtro. Andrés Miranda Espinosa.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Lrasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 01(33)3669 5550 ext. 600



5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Canales de Abasto

5.2 Siglas: No presenta

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Desarrollo Económico

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

Gerardo Nieto García Dirección General de Administración y Finanzas

Carlos Enrique Meza Aguilar Subdirección de Diseño y Evaluación de Programas de Abasto.

José Andrés Weimersheimer Sandoval Coordinación de Corredores y Administrativos Inmobiliarios.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección General de Administración y Finanzas

Subdirección de Diseño y Evaluaciones de Programas de Abasto

Coordinación de Corredores y Administrativos de Inmobiliaria

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Gerardo Nieto García

gerardo_nietogarcía@hotmail.com

01 55 5694 3517

Carlos Enrique Meza Aguilar

carlos.meza@sedeco.gob.mx

01 55 5682 2096 ext. 314

José Andrés Weimersheimer Sandoval

andres.weimersheimer@sedeco.gob.mx

01 55 5578 6988

Nombre:

Gerardo Nieto García

Unidad administrativa:

Dirección General de Administración y Finanzas

Carlos Enrique Meza Aguilar

Subdirección de Diseño y Evaluaciones de Programas de Abasto

José Andrés Weimersheimer Sandoval

Coordinación de Corredores y Administrativos de Inmobiliaria



6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

Convenio Específico de Colaboración

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$150,000.00

(Ciento cincuenta mil peso 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/evaluaciones_diseno/evaluacion_de_diseno_5.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/evaluaciones_diseno/evaluacion_de_diseno_5_A.pdf